



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA
Radicado No. 11001-02-03-000-2025-02277-01

Que mediante providencia calendada veintiocho (28) de julio de dos mil veinticinco (2025)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, de la impugnación instaurada por **ALBERTO RODRÍGUEZ USSA** presentó contra el fallo que la **SALA DE CASACIÓN CIVIL** profirió dentro de la acción de tutela que el recurrente adelantó contra la **SALA DE CASACIÓN PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, radicado único No. 11001020300020250227701. **DISPUSO: “PRIMERO. CONFIRMAR el fallo que se impugnó por las razones que se expusieron en precedencia. SEGUNDO. NOTIFICAR a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. TERCERO. REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión.”.** Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ** y demás **PARTES E INTERVINIENTES**, en el proceso de filiación identificado con el radicado **n.º 11001020400020170056701**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>
de la Corte Suprema de Justicia el 12 de septiembre de 2025 a las 8:00 a.m.
Vence: El 12 de septiembre de 2025 a las 5:00 p.m.


LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia